

## LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Real Decreto 703/2017, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.](#)

(B.O.E. Nº 162 de 08.07.2017)

Disposición adicional undécima. Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, O.A., M.P.

1. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo pasa a denominarse Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, O.A., M.P.
2. Las referencias que en normas legales o reglamentarias se realicen al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo se entenderán efectuadas al Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, O.A., M.P.

[Resolución de 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización durante el mes de junio de 2017.](#)

(B.O.E. Nº 165 de 12.07.2017)

[Resolución de 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2017.](#)

(B.O.E. Nº 165 de 12.07.2017)

[Resolución de 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2017 como normas españolas.](#)

(B.O.E. Nº 165 de 12.07.2017)

[Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10](#)

(B.O.E. Nº 176 de 25.07.2017)

Dicho Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones de seguridad de las instalaciones de almacenamiento, carga, descarga y trasiego de productos químicos peligrosos, entendiéndose por tales las sustancias o mezclas consideradas como peligrosas en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, (Reglamento CLP), tanto en estado sólido como líquido o gaseoso, y sus servicios auxiliares en toda clase de establecimientos industriales y almacenes, así como almacenamientos de establecimientos comerciales y de servicios que no sean de pública concurrencia.

También son objeto de este Reglamento los almacenamientos en recipientes fijos de líquidos combustibles con punto de inflamación superior a 60 °C e inferior o igual a 100 °C.

## CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 14 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada.](#)

(B.O.E. Nº 157 de 03.07.2017 Capítulo XI)

[Resolución de 22 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo sectorial estatal de cadenas de tiendas de conveniencia.](#)

(B.O.E. Nº 160 de 06.07.2017 Capítulo VII)

[Resolución de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo de ámbito estatal del sector de contact center \(antes telemarketing\).](#)

(B.O.E. Nº 165 de 12.07.2017 Capítulo XII)

[Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las industrias de turrones y mazapanes.](#)

(B.O.E. Nº 170 de 18.07.2017 Artículo 34.15 acoso moral, artículo 34.16 acoso sexual. Disposición complementaria segunda: Comisión Paritaria para la Prevención de Riesgos Laborales)

## LEGISLACIÓN UNIÓN EUROPEA.-

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2017/1186 de la Comisión, de 3 de julio de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa repelentes \(por el olor\) de origen animal o vegetal/ aceite de resina crudo, de conformidad con el Reglamento \(CE\) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 de la Comisión](#)

(D.O.U.E. L 171/131 de 04.07.2017)

[Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2016/1447 de la Comisión, de 26 de agosto de 2016, por el que establece un código de red sobre requisitos de conexión a la red de sistemas de alta tensión en corriente continua y módulos de parque de generación conectados en corriente continua.](#)

(D.O.U.E. L 179/41 de 12.07.2017)

---

**LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS.-**

---

**BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS (BOC)**

---

[Dirección General de Trabajo.- Resolución de 13 de julio de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones destinadas a financiar proyectos para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para el ejercicio 2017.](#)

(B.O.C. Nº 141 de 24.07.2017)

---

**DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA (DOCM)**

---

[Resolución de 13/07/2017, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2017.](#)

(D.O.C.M. Nº 139 de 19.07.2017)

---

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (BOCYL)**

---

[EXTRACTO de la Orden 19 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones públicas para la realización de acciones de promoción de la seguridad y salud laboral, actualización de los técnicos de prevención de nivel superior o asimilados y la realización de proyectos de investigación en prevención de riesgos laborales por las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.](#)

(B.O.C.Y.L. Nº 143 de 27.07.2017)

---

**BOLETÍN OFICIAL DE MURCIA (BORM)**

---

[Orden de 3 de julio de 2017 del titular de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de bases reguladoras de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo.](#)

(B.O.R.M. Nº 161 de 14.07.2017)

---

---

DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (DOCV)

---

[ORDEN 13/2017, de 10 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales de documentalista en el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo \(INVASSAT\).](#)

(B.O.C.V. Nº 8087 de 19.07.2017)